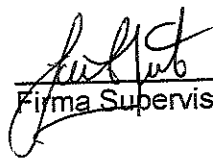
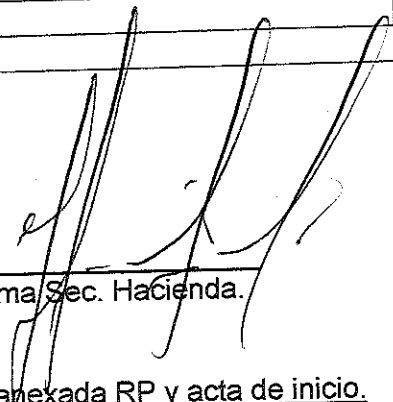
 301.061-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOTAQUIRÁ – BOYACÁ	PÁGINA	1 de 1	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	VERSIÓN	02	
	PROCESO	Gestión Contractual - Proceso de Apoyo	FECHA	14/06/2022
	PROCEDIMIENTO	LISTA DE CHEQUEO	CÓDIGO	GCO-F-001

FECHA: 07 DE ENERO DE 2026
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA: No. 004-2025 DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN N° MS- SAMC-007-2025
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOTAQUIRA NIT 891.801.061-1
CONTRATISTA: MFKAT CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT. 901925157-6
 R.L./ DAVID EDUARDO MARTINEZ FONSECA C.C. 7.162.870
SUPERVISOR: LUDY JANITH CORCHUELO LARA / SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO MARIA JIMÉNEZ SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ - BOYACÁ".
VALOR DEL CONTRATO: SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$62.345.271)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 2025000407
REGISTRO PRESUPUESTAL: 2025000852


DOCUMENTOS APORTADOS	VISTO SUPERVISOR	BUENO	VISTO SECRETARIA HACIENDA	BUENO DE
Acta recibo final	✓		✓	
Acta liquidación	✓			
Factura	✓			
Informe de supervisión	✓			
Informe de ejecución con soportes	✓			
Sábana de cantidades	✓			
Memoria de cantidades	✓			
Aprobación de pólizas	✓			
Seguridad Social y parafiscales	✓			
RUT	✓			
Certificación bancaria	✓			


 Firma Supervisor


 Firma Sec. Hacienda.

Nota: En el paquete que entrega en la secretaria de hacienda va anexada RP y acta de inicio.

CONTROL DE CAMBIOS			
N° Versión	Descripción del cambio	Justificación	Fecha de aprobación
01	Documento inicial	Elaboración del formato de acuerdo con las necesidades de la entidad.	2016
02	Actualización formato	Ajuste según supresión y adición de documentos	14/06/2022

 NIT: 891.801.061-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOTAQUIRÁ – BOYACÁ	PÁGINA	1 de 2	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	VERSIÓN	02	
	PROCESO	Gestión Contractual - Proceso de Apoyo	FECHA	14/06/2022
	PROCEDIMIENTO	ACTA DE TERMINACIÓN	CÓDIGO	GCO-F-004


ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 004-2025 DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACION N° MS- SAMC-007-2025

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ NIT. 891.801.061-1
CONTRATISTA:	MFKAT CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT. 901925157-6
REPRESENTANTE LEGAL:	R.L/ DAVID EDUARDO MARTINEZ FONSECA C.C. 7.162.870
SUPERVISORA:	LUDY JANITH CORCHUELO LARA SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO MARIA JIMÉNEZ SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ - BOYACÁ".
VALOR TOTAL INICIAL CONTRATO	SESENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$62.345.271)
VALOR ADICIONAL	N.A.
VALOR TOTAL CONTRATO	SESENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$62.345.271)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIACIÓN:	06 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN S/ACTA DE INICIO:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1:	N.A.
FECHA REINICIO No 1:	N.A.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2025000407
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025000852

En Sotaquirá, Boyacá, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron: **SALOMON BUITRAGO FONSECA** alcalde Municipal, **LUDY JANITH CORCHUELO LARA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.053.606.061 de Paipa en su calidad de SUPERVISORA, **DAVID EDUARDO MARTINEZ FONSECA** identificado con cedula de ciudadanía No C.C. 7.162.870, en calidad de representante legal de **MFKAT CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, con el fin de llevar a cabo y suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN de contrato de referencia.


Por lo expuesto, se deja constancia que el objeto contractual fue ejecutado de acuerdo a las actividades y términos establecidos, evidenciándose que a la fecha no hubo lugar a

 NIT:891.801.061-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOTAQUIRÁ – BOYACÁ	PÁGINA	2 de 2	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	VERSIÓN	02	
	PROCESO	Gestión Contractual - Proceso de Apoyo	FECHA	14/06/2022
	PROCEDIMIENTO	ACTA DE TERMINACIÓN	CÓDIGO	GCO-F-004

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales del objeto “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO MARIA JIMÉNEZ SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ - BOYACÁ”.

Por lo anterior, se acuerda dar por terminado el contrato de OBRA PUBLICA No. 004-2025 DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACION N° MS- SAMC-007-2025 en relación con el plazo contractual, dejando constancia que inició su ejecución el día seis (06) de diciembre de 2025 y terminó su ejecución el día veinticuatro (24) de diciembre de 2025.


Para constancia se firma, por quienes en ella intervinieron, a los veinticuatro (24) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).


DAVID EDUARDO MARTÍNEZ FONSECA
 R/L MFKAT CONSULTORIAS Y
 CONSTRUCCIONES S.A.S
 INTERVENTOR
 CONTRATISTA


LUDY JANITH CORCHUELO LARA
 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
 SUPERVISORA


Vo.Bo. SALOMON BUÑTRAGO FONSECA
 ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ


Proyectó: Ing. Angie Katherine Corredor / Profesional de Apoyo
Revisó y aprobó: Ludy Janith Corchuelo Lara / secretaria de Infraestructura Pública y Movilidad

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		PÁGINA	1 de 2
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		VERSIÓN	01
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	2016
	PROCEDIMIENTO	MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO	RG-GC-MC-18
	FORMATO	ACTA DE RECIBO FINAL		

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	No. 004 DERIVADO DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MS- SAMC-007-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	TRES (03) DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
CONTRATISTA	MFKAT CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT. 901925157-6
REPRESENTANTE LEGAL	DAVID EDUARDO MARTINEZ FONSECA C.C. 7.162.870
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ADOLFO MARIA JIMENEZ SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA BOYACÁ
VALOR DEL CONTRATO	SESENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (62.345.271,00)
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL	SESENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (62.345.271,00)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025000407
RÉGISTRO PRESUPUESTAL	2025000852
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	El Plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025
FECHA DE INICIO	06 DE DICIEMBRE 2025
FECHA TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA DE TERMINACIÓN REAL	VEINTI CUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2025
PERIODO DE PAGO	DEL 17 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ – BOYACÁ
REPRESENTANTE LEGAL	SALOMÓN BUITRAGO FONSECA
CARGO	ALCALDE MUNICIPAL
SUPERVISORA	LUDY JANITH CORCHUELO LARA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MOVILIDAD

En Sotaquirá-Boyacá, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2025, entre los suscritos a saber **MFKAT CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S** identificado con NIT. 901925157-6, representado legalmente por **DAVID EDUARDO MARTINEZ FONSECA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7162870 DE Tunja, en calidad de **CONTRATISTA**, por una parte, y por la otra **LUDY JANITH CORCHUELO LARA**, secretaria de Infraestructura Pública y Movilidad del municipio de Sotaquirá, en calidad de **Supervisora**, hemos acordado en celebrar la presente **ACTA DE RECIBO FINAL** al contrato de la referencia, según la siguiente relación:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		PÁGINA	2 de 2
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		VERSIÓN	01
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	2018
	PROCEDIMIENTO	MINIMA CUANTÍA	CÓDIGO	RG-GC-MC-18
	FORMATO	ACTA DE RECIBO FINAL		


CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 62.345.271,00	
VALOR ADICIONAL	\$0,00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$62.345.271,00	
VALOR ACTAS PAGADAS		\$51.470.276,00
VALOR PRESENTE ACTA		\$5.786.608,00
VALOR PENDIENTE DE PAGO		\$0,00
VALOR A LIBERAR		\$5.088.387,00
SUMAS IGUALES	\$62.345.271,00	\$62.345.271,00


El contratista certificó el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social de conformidad con las normas legales vigentes.


RUBROS	NOMBRE	CONTRATADO	ACTA PARCIAL 1	PRESENTE ACTA	SALDO NO EJECUTADO
2.3.2.02.02.00 5	Construcción y servicios de la construcción /OTROS RF/ EDUCACIÓN/ TRANSPORTE/ Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media/ intersectoria Educación /Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia de residencia escolar/ Admini	\$ 62.345.271	\$51.470.276	\$ 5.786.608	\$5.088.387
TOTALES		\$ 62.345.271	\$51.470.276	\$ 5.786.608	\$5.088.387

Una vez realizada la verificación del objeto contractual, se constató que, a la fecha, se ejecutó el CONTRATO DE OBRA No. 004 DERIVADO DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MS- SAMC-007-2025, cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ADOLFO MARIA JIMENEZ SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA BOYACÁ" de acuerdo con el informe final.


En constancia se firma a los a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2025


DAVID EDUARDO MARTINEZ FONSECA
 REPRESENTANTE LEGAL
 NIT. 901925157-6
 CONTRATISTA


LADY JANITH CORCHUELO LARA
 SECRETARIA DE INFRAESTRUTURA
 PÚBLICA Y MOVILIDAD
 SUPERVISORA


SALOMON BUITRAGO FONSECA
 ALCALDE
 MUNICIPIO SOTAQUIRÁ

Proyecto: Ing. Angie Katherine Conador / Profesional de Apoyo Secretaria de Infraestructura
 Revisó y aprobó: Ing. Lady Janith Corchuelo Lara / Secretaria de Infraestructura
 Dr. Carlos Javier Arias Pizaras / Director de contratación

 NIT: 991.901.051-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOTAQUIRÁ – BOYACÁ		PÁGINA	1 de 4
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG		VERSIÓN	02
	PROCESO	Gestión Contractual - Proceso de Apoyo	FECHA	14/06/2022
	PROCEDIMIENTO	ACTA DE LIQUIDACION	CÓDIGO	GCO-F-007

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FECHA PRESENTE ACTA	07 DE ENERO DE 2026
CONTRATO <u>x</u> CONVENIO	No. 004 DERIVADO DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MS- SAMC-007-2025
PROCESO DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
OBJETO	CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ADOLFO MARIA JIMENEZ SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA BOYACÁ
CONTRATISTA	MFKAT CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT. 901925157-6 R. L. DAVID EDUARDO MARTINEZ FONSECA C.C. 7.162.870
FECHA DEL CONTRATO:	TRES (03) DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	El Plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	06 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO TOTAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VALOR DEL CONTRATO:	SESENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (62.345.271,00)
SUPERVISOR:	LUDY JANITH CORCHUELO LARA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MOVILIDAD
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	24 DE DICIEMBRE DE 2025
CDP INICIAL	2025000407
RP INICIAL	2025000852
PERIODO DE PAGO	DEL 23 DE DICIEMBRE AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025
PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ – BOYACÁ
REPRESENTANTE LEGAL	SALOMÓN BUITRAGO FONSECA
CARGO	ALCALDE MUNICIPAL.
SUPERVISOR	LUDY JANITH CORCHUELO LARA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MOVILIDAD


En Sotaquirá Boyacá, los siete (07) días del mes de enero de 2026, se reunieron en el Despacho Municipal, SALOMON BUITRAGO FONSECA, mayor de edad, identificado con la

Carrera 7 No. 6-64 Palacio Municipal – Sotaquirá Boyacá

www.Sotaquirá-boyaca.gov.co

E-mail. contactenos@sotaquirá-boyaca.gov.co

Código Postal: 150420

 NIT:891.801.061-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOTAQUIRÁ – BOYACÁ		PÁGINA	2 de 4
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG		VERSIÓN	02
	PROCESO	Gestión Contractual - Proceso de Apoyo	FECHA	14/06/2022
	PROCEDIMIENTO	ACTA DE LIQUIDACION	CÓDIGO	GCO-F-007

Cédula de Ciudadanía No. 79.263.425 expedida en Bogotá, en nombre y representación del Municipio de Sotaquirá - Boyacá en su condición de Alcalde Municipal, y que en adelante se denominará el MUNICIPIO, LUDY JANITH CORCHUELO LARA, Secretaria de Infraestructura Pública y Movilidad, SUPERVISORA del contrato, por una parte, y por la otra parte MFKAT CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S identificado con NIT. 901925157-6, representado legalmente por DAVID EDUARDO MARTINEZ FONSECA, identificado con cédula de ciudadanía No. 7162870 de Tunja, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado por la presente acta y a partir de la fecha de suscripción, en liquidar el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. No. 004 DERIVADO DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MS- SAMC-007-2025, cuyo objeto es “CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ADOLFO MARIA JIMENEZ SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA BOYACÁ”, previas las siguientes consideraciones:


1. Aspectos Generales del Contrato: (i) Plazo de ejecución: Suscrito el 03 de diciembre de 2025, y acta de inicio de fecha 06 de diciembre de 2025 con un plazo de ejecución HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

2. Valor: El valor total del contrato ascendió a la suma de SESENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (62.345.271,00). Cuyo objeto fue CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ADOLFO MARIA JIMENEZ SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA BOYACÁ.

3. Que de conformidad con lo establecido en los estudios previos, atendiendo lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 (Modificada por el artículo 217 del Decreto 019 de 2013) y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, los contratos de tracto sucesivo, aquéllos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación de común acuerdo por las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro del término fijado en el pliego de condiciones o términos de referencia o, en su defecto a más tardar antes del vencimiento de los treinta (30) días siguientes a la finalización del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

4. Que cumplido el valor señalado en el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. No. 004 DERIVADO DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MS- SAMC-007-2025 en la CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ADOLFO MARIA JIMENEZ SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA BOYACÁ.”, este se terminó por cumplimiento del valor acordado, por tal razón se debe liquidar en el término legal.

5. La fecha en la que se concluyó finalmente la obra es el 24 de diciembre de 2025, por lo tanto, se encuentra dentro de los tiempos señalados y por vía legal.

 NIT:891.801.061-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOTAQUIRÁ – BOYACÁ		PÁGINA	3 de 4
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG		VERSIÓN	02
	PROCESO	Gestión Contractual - Proceso de Apoyo	FECHA	14/06/2022
	PROCEDIMIENTO	ACTA DE LIQUIDACION	CÓDIGO	GCO-F-007

6. Que el supervisor del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. No. 004 DERIVADO DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MS- SAMC-007-2025, cuyo objeto es “CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ADOLFO MARIA JIMENEZ SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA BOYACÁ.” avaló el informe final del objeto contractual.

Por lo expuesto, y acorde con los documentos que reposan en la carpeta del referido contrato se dispone a liquidarlo, en los siguientes términos:

CLAUSULA: PRIMERA: LIQUIDACIÓN: Liquidar de común acuerdo el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. No. 004 DERIVADO DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MS- SAMC-007-2025, cuyo objeto es “CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ADOLFO MARIA JIMENEZ SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA BOYACÁ.” suscrito entre el MUNICIPIO Y EL CONTRATISTA, de acuerdo a la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor, en los siguientes términos:

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	24 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 62.345.271,00
VALOR EJECUTADO	\$ 57.256.884,00
SALDO NO EJECUTADO	\$ 5.088.387,00

El contratista certificó el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social de conformidad con las normas legales vigentes.

Con la presente acta se afecta el siguiente rubro presupuestal:

RUBROS	NOMBRE	CONTRATADO	ACTA PARCIAL 1	PRESENTE ACTA	SALDO NO EJECUTADO
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción /OTROS RF/ EDUCACIÓN/ TRANSPORTE/ Calidad,Coberturayfortalecimientodelae ducacioninicial, prescolar,basicaymedia/intersubsectoria Educacion /Servicio de apoyo para la implementacion de la estrategia de residencia escolar/Admini	\$ 62.345.271	\$51.470.276	\$ 5.786.608	\$5.088.387
TOTALES		\$ 62.345.271	\$51.470.276	\$ 5.786.608	\$5.088.387


SEGUNDA - DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta e informe de supervisión a satisfacción del objeto del contrato, expedido por el supervisor del contrato, todos los documentos que reposan en el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. No. 004 DERIVADO DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MS- SAMC-007-2025, cuyo objeto es “CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ADOLFO MARIA JIMENEZ SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA BOYACÁ.”, y los allegados, para realizar el trámite de liquidación del mismo.

Carrera 7 No. 6-64 Palacio Municipal – Sotaquirá Boyacá

www.Sotaquirá-boyaca.gov.co.

E-mail. contactenos@sotaquirá-boyaca.gov.co

Código Postal: 150420

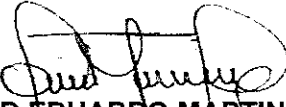
 NIT:891.801.061-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOTAQUIRÁ – BOYACÁ		PÁGINA	4 de 4
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG		VERSIÓN	02
	PROCESO	Gestión Contractual - Proceso de Apoyo	FECHA	14/06/2022
	PROCEDIMIENTO	ACTA DE LIQUIDACION	CÓDIGO	GCO-F-007

TERCERA – PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 004 DERIVADO DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MS- SAMC-007-2025, cuyo objeto es “CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ADOLFO MARIA JIMENEZ SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA BOYACÁ.”, y el contratista renuncia a cualquier reclamación posterior en contra del MUNICIPIO y/o cualquiera otra autoridad administrativa.

CUARTA – MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

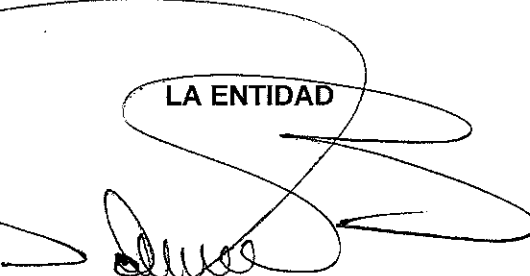
Para constancia firman los que en ella intervinieron a los siete (07) días del mes de enero de 2026 en Sotaquirá - Boyacá.

EL CONTRATISTA


DAVID EDUARDO MARTINEZ FONSECA
R.L. MFKAT CONSULTORIAS Y
CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT. 901925157-6
CONTRATISTA

SUPERVISORA


LUDY JANITH CORCHUELO LARA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
PÚBLICA Y MOVILIDAD


LA ENTIDAD
SALOMÓN BUITRAGO FONSECA
Alcalde Municipal

Proyectó: Ing. Angie Katherine Corredor / Profesional de Apoyo Secretaria de Infraestructura
Revisó y aprobó: Ing. Ludy Janith Corchuelo Lara / Secretaria de Infraestructura
Dr. Carlos Javier Arias Plazas / Director de contratación

Espacio para
Logo Corporativo

**MFKAT CONSULTORIAS YT
CONSTRUCCIONES SAS**
NIT 901.925.157-6
AV LIBERTADORES 28 116
Tel: 3216451277
Paipa - Colombia
mdavide2470@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. S 5

Señores ALCALDIA MUNICIPAL DE SOTAQUIRÁ BOYACÁ
NIT 891.801.061-1 **Teléfono** (608) 0000000 - Ext. 000
Dirección Carrera 7 No. 6-64 EDIFICIO MUNICIPAL - PARQUE PRINCIPAL **Ciudad** Sotaquirá - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 07/01/2026, 12:12
Expedición 07/01/2026, 12:12
Vencimiento 31/01/2026

OTG

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PAGO ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 004 DERIVADO DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MS- SAMC-007-2025. Objeto. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO MARIA JIMÉNEZ SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ - BOYACÁ	1.00	4,451,237.00
2	ADMINISTRACION 20%	1.00	890,247.00
3	IMPREVISTOS 5%	1.00	222,562.00
4	UTILIDAD 5%	1.00	222,562.00

Total ítems: 4

Total Bruto 5,786,608.00

Valor en Letras:

Cinco millones setecientos ochenta y seis mil seiscientos ocho pesos m/cte

Total a Pagar 5,786,608.00

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-01-31 por \$ 5,786,608.00

Observaciones:


A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764102992313 aprobado en**

20251211 prefijo S desde el número 1 al 20 Vigencia: 24 Meses Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa

CUFE: 04de84a4e2f3c1a5e83196116e4434586fe6635ca6dd0ef347f1a36b3589bd090d114d5e3b8125c493e046171d255ec1

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siggo SAS - RIT B30.048. MP.8. Nombre Software: Siggo Nubes. Firma electrónica: ver en el XML

 NIT:891.801.061-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOTAQUIRÁ – BOYACÁ		PÁGINA	1 de 9
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG		VERSIÓN	02
	PROCESO	Gestión Contractual - Proceso de Apoyo	FECHA	14/06/2022
	PROCEDIMIENTO		CÓDIGO	GCO-F-005

INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	final				
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	17/12/2025	Hasta:	24/12/2025	


FECHA DE ELABORACIÓN	07	de	01	de	2026
----------------------	----	----	----	----	------

I. INFORMACIÓN GENERAL


CONTRATO	NÚMERO:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 004-2025 DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACION N° MS- SAMC-007-2025			
	FECHA:	03	DICIEMBRE	2025	
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO MARIA JIMÉNEZ SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ - BOYACÁ					
DEPENDENCIA CONTRATANTE:		MUNICIPIO DE SOTAQUIRA - BOYACA			
CONTRATISTA	NOMBRE:	MFKAT CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S R/L DAVID EDUARDO MARTINEZ FONSECA			
	NIT/CC	NIT. 901925157-6 CC 7.162.870			
SUPERVISOR	NOMBRE:	LUDY JANITH CORCHUELO LARA Secretaria de Infraestructura Pública y Movilidad.			
VALOR [\$]:	VALOR DEL CONTRATO	SESENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$62.345.271) M/CTE			
	VALOR ADICIÓN	N.A.			
	VALOR TOTAL	SESENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$62.345.271) M/CTE			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025			
	FECHA DE INICIO	06 DE DICIEMBRE DE 2025			
	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025			
FECHA ACTA DE INICIO		06	12	2025	
REGISTRO	RP NÚMERO:	2025000852			
PRESUPUESTAL	FECHA	04	12	2025	

II OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO MARIA JIMÉNEZ SEDEPRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ – BOYACÁ.


OBJETO CONTRATADO -OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Ejecutar técnicamente, Jurídica, y económicamente las actividades a desarrollar en el contrato, dentro del plazo y las condiciones indicadas por el Municipio.	X		

 NIT:891.801.061-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOTAQUIRÁ – BOYACÁ		PÁGINA	2 de 9
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG		VERSIÓN	02
	PROCESO	Gestión Contractual - Proceso de Apoyo	FECHA	14/06/2022
	PROCEDIMIENTO		CÓDIGO	GCO-F-005

Ajustarse en su totalidad a las especificaciones contenidas en los documentos de la convocatoria y a la propuesta evaluada y adjudicada, de acuerdo con los requerimientos que se proyectaron.	X		
Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 – adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007–, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar de todo el personal vinculado directamente a la ejecución del contrato.	X		
El contratista deberá suministrar los equipos, herramientas, materiales y mano de obra necesarios para la ejecución de las actividades descritas en el presupuesto anexo.	X		
El contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas exigidas, la normatividad aplicable y demás indicaciones del supervisor del contrato, cuyas exigencias o requerimientos deberán comprobarse mediante las pruebas o ensayos que correspondan cuyo costo debe estar contemplado dentro de la administración del proyecto.	X		
El contratista se compromete a utilizar materiales certificados de acuerdo a las normas de calidad correspondientes.	X		
Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5o de la Ley 80 de 1993. Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del contrato.	X		
Además de lo estipulado en los presentes estudios previos y el contrato de obra, el contratista y su personal deben consultar las especificaciones técnicas del contrato a ejecutar, los cuales hacen parte integral del presente documento de estudios previos.	X		
Ejecutar el objeto del contrato ajustándose plenamente a las especificaciones contenidas en la Convocatoria Pública y a la propuesta presentada al Municipio, garantizando la calidad de los materiales.	X		
Asegurar que las actividades ejecutadas cumplan con las características técnicas requeridas por la supervisión el contrato.	X		
Proveer el equipo profesional, técnico y auxiliar adecuado, así como las herramientas, maquinaria y equipo de seguridad necesarios para realizar las actividades contratadas.	X		
Entregar a la Administración Municipal de Sotaquirá soportes de calidad de los materiales adecuados en obra.	X		
Aceptar los procedimientos administrativos establecidos por la Administración Municipal de Sotaquirá para la ejecución de actividades según se considere apropiado.	X		
Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre cualquier novedad o situación que implique modificaciones, suspensiones, prorrogas, o cualquier otro aspecto que afecte la ejecución normal del contrato.	X		
Cumplir a plena satisfacción del Municipio con las especificaciones técnicas y los precios establecidos.	X		

 NIT:891.801.061-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOTAQUIRÁ – BOYACÁ		PÁGINA	3 de 9
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG		VERSIÓN	02
	PROCESO	Gestión Contractual - Proceso de Apoyo	FECHA	14/06/2022
	PROCEDIMIENTO		CÓDIGO	GCO-F-005

Poner a disposición de la administración toda la experiencia y conocimiento necesario para garantizar el cumplimiento efectivo del mantenimiento y las obras.	X		
Cumplir de manera eficiente y oportuna con el objeto propuesto en el contrato.	X		
Responder por la prestación efectiva del objeto contratado, asegurando que se obtengan los resultados requeridos dentro de los plazos y condiciones establecidos.	X		
Mantener comunicación continua con la entidad a través del Supervisor del contrato, para recibir orientaciones y evaluar el cumplimiento del mismo.	X		
Asumir el pago de todos los derechos, impuestos y gastos legales necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.	X		
Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada y las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.	X		
Atender todas las recomendaciones oportunamente indicadas por el Supervisor del contrato.	X		
Cumplir con todas las leyes, ordenanzas, acuerdos y reglamentos aplicables al objeto del contrato.	X		
Proveer la información solicitada por el Supervisor para un adecuado seguimiento del contrato.	X		
Comprometerse a cumplir con las disposiciones del contrato y los términos de referencia, así como con las especificaciones descritas.	X		
Atender cualquier otra obligación asignada por el Supervisor o el Alcalde Municipal que esté en concordancia con el objeto del contrato.	X		
OBJETO CONTRATADO - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Ejecutar el objeto contractual de acuerdo con su propuesta la cual hace parte integral del presente contrato.	X		
Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	X		
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, y en la etapa post- contractual evitando las dilaciones que pudieren presentarse.	X		
Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5o de la Ley 80 de 1993.	X		
Conocer y aplicar los procedimientos con sus respectivos formatos en desarrollo del contrato y participar en la actualización de procedimientos del sistema según asignación.	X		
Previo a la ejecución del contrato, suscribir acta de inicio con el supervisor designado.	X		
Elaborar y entregar, de manera oportuna y en el lugar indicado, los informes solicitados por el supervisor, en los formatos aprobados para tal fin.	X		
Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato realice.	X		
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir un acto o hecho (Cuando se presente tales situaciones el contratista, deberá informar de tal evento al Municipio y a las autoridades competentes para que ellas adopten las medidas necesarias. El incumplimiento de esta obligación daría lugar a la declaratoria de caducidad del contrato).	X		

 NIT:891.801.061-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOTAQUIRÁ – BOYACÁ		PÁGINA	4 de 9
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG		VERSIÓN	02
	PROCESO	Gestión Contractual - Proceso de Apoyo	FECHA	14/06/2022
	PROCEDIMIENTO		CÓDIGO	GCO-F-005

El CONTRATISTA debe guardar y mantener reserva de toda la información que sea de propiedad del MUNICIPIO o conozca en desarrollo del contrato.	X		
El CONTRATISTA se obliga a resarcir los perjuicios, por daño emergente y lucro cesante que llegare ocasionar la revelación, divulgación o utilización de la información de manera distinta al objeto del presente contrato, ya sea por mera negligencia o de forma dolosa.	X		
Las demás que surjan en la ejecución del contrato.	X		

II. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista **MFKAT CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT. 901925157-6 - R/L DAVID EDUARDO MARTINEZ FONSECA CC 7.162.870** ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada desde el Estudio previo, así como con el cumplimiento de la función Administrativa y a función pública y se ha contribuido con el acatamiento de los planes y programas establecidos en la Constitución política de Colombia, la ley de Régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de ello, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del presente contrato, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

Obrando en calidad de Supervisor del contrato de la referencia, me permito por medio del presente escrito, informar a la Administración Municipal de Sotaquirá Boyacá, que, dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisor del contrato, se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación, estructuración, documentación y ejecución de actividades. Por otra parte, el Interventor del contrato, mediante las funciones otorgadas, constató y verificó que el contratista **MFKAT CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT. 901925157-6 - R/L DAVID EDUARDO MARTINEZ FONSECA CC 7.162.870** cumple a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos contenidos en el mismo realizando las actividades requeridas dentro del mismo.


Se deja constancia por medio del presente que no se presentó ninguna irregularidad o algún otro fenómeno que impida la ejecución, y acorde cumplimiento con el objeto contractual. Se anexa informe del contratista el cual posee registros de las actividades mencionadas anteriormente con este contrato, así como el informe del Interventor del contrato, quien avala todos los procedimientos realizados.

El anterior informe se rinde en cumplimiento de lo establecido en la ley 80 de 1993, y en especial lo consagrado en la ley 1474 de 2011.

III. SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR

DESARROLLO DEL CONTRATO

El contratista realizó las obras propuestas dentro del contrato cumpliendo con cada una de las obligaciones propuestas dentro del mismo, según informe del contratista.

 NIT:891.801.061-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOTAQUIRÁ – BOYACÁ		PÁGINA	5 de 9
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG		VERSIÓN	02
	PROCESO	Gestión Contractual - Proceso de Apoyo	FECHA	14/06/2022
	PROCEDIMIENTO		CÓDIGO	GCO-F-005

VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS


POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL					
ANEXO	N° DE POLIZA	CONCEPTO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO/ ACTUAL
0	BY-100059851	Cumplimiento del contrato	03/12/2025	01/07/2026	\$ 6.234.527,10
		Pago de salarios y prestaciones sociales	03/12/2025	31/12/2028	\$ 3.117.263,55
		Estabilidad y calidad de las obras	03/12/2025	03/12/2030	\$ 6.234.527,10
0	BY-100009909	Responsabilidad civil extracontractual	Igual al periodo de ejecución del Contrato y dos meses		\$ 284.700.000
2	BY-100009909	Responsabilidad civil extracontractual	Igual al periodo de ejecución del Contrato y dos meses		\$ 284.700.000
1	BY-100059851	Cumplimiento	03/12/2025	01/07/2026	\$ 6.234.527,10
		prestaciones sociales	03/12/2025	31/12/2028	\$ 3.117.263,55
		Estabilidad de la obra	03/12/2025	24/12/2030	\$ 6.234.527,10

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

- CONSTRUCCION DE ANDENES E=0.10 M., EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

- La supervisión estuvo a cargo del **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MOVILIDAD** quien ejerce el adecuado seguimiento al contrato.
- El supervisor revisó y verificó que los materiales que se usaron en la obra fueran los adecuados, cumpliendo con las normas vigentes.
- Se verificó el pago de aportes de seguridad social por medio de la planilla aportada por el contratista.
- Se verificó que las garantías fueran las solicitadas en el contrato.
- Se verificó que las cantidades de obra contaron con la respectiva supervisión, vigilancia y control por parte de la interventoría, dentro de los tiempos requeridos.

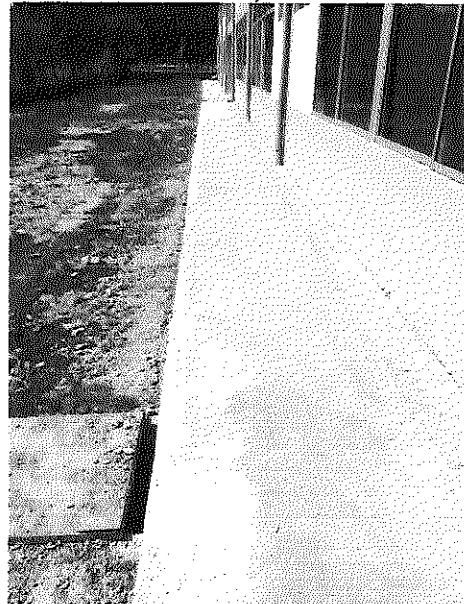
 NIT:891.801.061-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOTAQUIRÁ – BOYACÁ		PÁGINA	6 de 9
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG		VERSIÓN	02
	PROCESO	Gestión Contractual - Proceso de Apoyo	FECHA	14/06/2022
	PROCEDIMIENTO		CÓDIGO	GCO-F-005

REGISTRO FOTOGRÁFICO

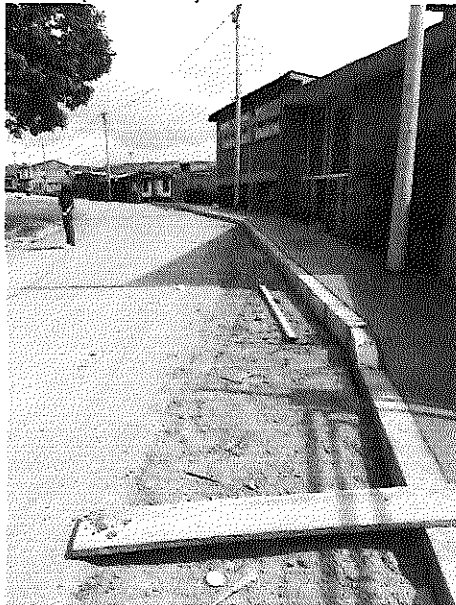
- Fotografía No. 1: CONSTRUCCION DE ANDENES E=0.10 M., EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)



- Fotografía No. 2: CONSTRUCCION DE ANDENES E=0.10 M., EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)



- Fotografía No. 3: CONSTRUCCION DE ANDENES E=0.10 M., EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)




- Fotografía No. 4: CONSTRUCCION DE ANDENES E=0.10 M., EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)



- Fotografía No. 5: CONSTRUCCION DE ANDENES E=0.10 M., EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)

- Fotografía No. 6: CONSTRUCCION DE ANDENES E=0.10 M., EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)

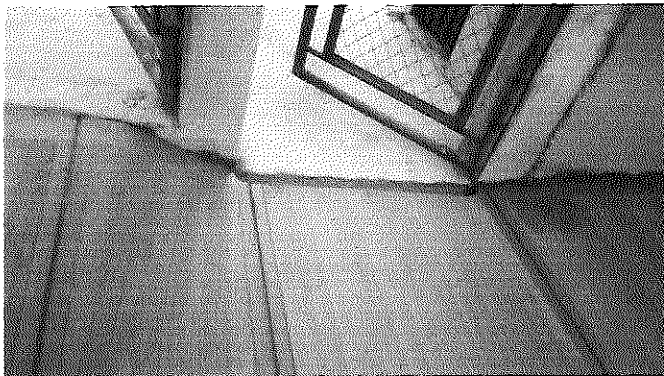
 NIT:891.801.061-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOTAQUIRÁ – BOYACÁ		PÁGINA	7 de 9
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG		VERSIÓN	02
	PROCESO	Gestión Contractual - Proceso de Apoyo	FECHA	14/06/2022
	PROCEDIMIENTO		CÓDIGO	GCO-F-005



- Fotografía No. 7: CONSTRUCCION DE ANDENES E=0.10 M., EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)




- Fotografía No. 8: CONSTRUCCION DE ANDENES E=0.10 M., EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)



IV. EJECUCIÓN FINANCIERA

RUBROS	NOMBRE	CONTRATADO	PAGOS	PRESENTE ACTA	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción / OTROS RF / EDUCACION / calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media / intersubsectorial Educación / servicio de apoyo para la implementación de la estrategia de residencia escolar / Admini	\$ 62.345.271,00	\$ 51.470.276,00	\$ 5.786.608,00	\$ 5.088.387,00
TOTALES		\$ 62.345.271,00	\$ 51.470.276,00	\$ 5.786.608,00	\$ 5.088.387,00


 NIT:891.801.061-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOTAQUIRÁ – BOYACÁ		PÁGINA	8 de 9
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG		VERSIÓN	02
	PROCESO	Gestión Contractual - Proceso de Apoyo	FECHA	14/06/2022
	PROCEDIMIENTO		CÓDIGO	GCO-F-005

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$ 62.345.271,00	0	0	\$ 62.345.271,00
2. Adiciones	\$ 0,00			\$ 0,00
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$ 62.345.271,00	0	0	\$ 62.345.271,00
Anticipos	\$ 0,00			\$ 0,00
5. Recursos pagados	\$ 0,00	0	0	\$ 0,00
6. TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS	\$ 0,00	0	0	\$ 0,00
7. Recursos ejecutados	\$ 57.256.884,00	0	0	\$ 57.256.884,00
8. Recursos sin ejecutar	\$ 5.088.387,00	0	0	\$ 5.088.387,00

V. CONTROL DE PAGOS

FORMA DE PAGO: El Municipio cancelará el valor del contrato así: contra entrega de las actividades ejecutadas. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
CONTRATO INICIAL	\$ 62.345.271,00				
ANTICIPO	\$ 0,00				
ADICIÓN	\$ 0,00				
TOTAL CONTRATO	\$ 62.345.271,00				
ACTA PARCIAL 01	\$ 0,00	\$ 51.470.276,00			
VALOR PRESENTA ACTA FINAL				\$ 5.786.608,00	\$ 5.088.387,00
TOTALES	\$ 62.345.271,00	\$ 51.470.276,00	\$ 0,00	\$ 5.786.608,00	\$ 5.088.387,00

 NIT:891.801.061-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOTAQUIRÁ – BOYACÁ		PÁGINA	9 de 9
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG		VERSIÓN	02
	PROCESO	Gestión Contractual - Proceso de Apoyo	FECHA	14/06/2022
	PROCEDIMIENTO		CÓDIGO	GCO-F-005

VI. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 de la ley 1753 de 2015 y decreto 1273 de 2018.

APORTE A PENSIÓN, SALUD Y ARL	Periodo de cotización	DICIEMBRE 2025
	Fecha de pago	15/12/2025
	N.º de Planilla	463529947
	Fondo de Pensión	PORVENIR Y COLPENSIONES
	EPS	SANITAS Y FAMISANAR
	ARL	SURA

VII. ANEXOS Y DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

Para efectos de la Labor de la supervisión, se recibió y revisó lo siguiente:

- Informe del contratista
- Informe del supervisor
- Factura
- Seguridad Social

Para constancia, se firma la presente acta



LUDY JANITH CORCHUELO LARA
 Secretaria De Infraestructura Pública y Movilidad
 Municipio de Sotaquirá

INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRATO CONSTRUCCION DE OBRAS
COMPLEMENTARIAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ADOLFO MARIA JIMENEZ SEDE PRINCIPAL
DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA BOYACÁ
MS- SAMC-007-2025

OBJETO:

“CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ADOLFO
MARIA JIMENEZ SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA BOYACÁ”

Periodo: desde el 17 de diciembre al 24 de diciembre de 2025

DAVID EDUARDO MARTINEZ FONSECA
C.C. 7.162.870 de Tunja
MFKAT CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.
NIT: 901925157-6

Fecha del informe: 07/01/2026

INDICE

1.	FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO	3
2.	OBJETO DEL DOCUMENTO	3
3.	OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO.....	4
4.	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	4
5.	LUGAR DE EJECUCION.....	5
6.	PRESUPUESTO DEL CONTRATO	5
7.	AMPAROS Y POLIZAS.....	6
8.	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	6
9.	RELACION DE DOCUMENTOS SUSCRITOS	7
10.	EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES	7
11.	REGISTRO FOTOGRAFICO	9
13.	ESTADO FINANACIERO DEL CONTRATO.....	10
14.	CONTRATIEMPOS Y/O ATRASOS	11
15.	CONCLUSIONES	11

1. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

CONTRATO	No. 004 DERIVADO DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MS- SAMC-007-2025
PROCESO DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO MARIA JIMÉNEZ SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ - BOYACÁ
CONTRATISTA	MFKAT CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT. 901925157-6,
REPRESENTANTE LEGAL	R/L DAVID EDUARDO MARTINEZ FONSECA C.C 7162870
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	El Plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL:	SESENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$62.345.271) M/CTE
ADICIONAL No. 01 VALOR	N/A
VALOR TOTAL	SESENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$62.345.271) M/CTE
FECHA DEL CONTRATO:	3 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR:	LUDY JANITH CORCHUELO LARA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A
CDP INICIAL	2025000407
RP INICIAL	2025000852
CDP ADICIONAL	N/A
RP ADICIONAL	N/A
PERIODO DE PAGO	DEL 17 DE DICIEMBRE A 24 DE DICIEMBRE DE 2025
PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ - BOYACÁ
REPRESENTANTE LEGAL	SALOMÓN BUITRAGO FONSECA
CARGO	ALCALDE MUNICIPAL.
SUPERVISOR	LUDY JANITH CORCHUELO LARA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

2. OBJETO DEL DOCUMENTO

El propósito de este documento es informar sobre las actividades realizados para cumplir con los requisitos establecidos en el contrato No. 004 DERIVADO DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MS- SAMC-007-2025, celebrado entre el municipio de Sotaquirá – Boyacá y el contratista MFKAT

CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 901925157-6 cuyo representante legal es DAVID EDUARDO MARTINEZ FONSECA identificado con cedula de ciudadanía No. 7.162.870 de Tunja.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

Los corredores peatonales y áreas definidas para el tránsito e ingreso peatonal al colegio Adolfo María Jiménez del municipio de Sotaquirá Boyacá, están en mal estado, en algunos casos no están claramente definidos, y en otras partes son inexistentes. por otro lado, al interior de la institución, se tienen algunos corredores, que no están claramente definidos y no son aptos para transitar con total seguridad. por ello, y para mejorar la movilidad de los estudiantes dentro y fuera de la institución, se requiere la implementación de infraestructura apta, para un correcto flujo de los peatones. de esta manera, el municipio establece el contrato No. 004 DERIVADO DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MS- SAMC-007-2025, el cual tiene como objetivo: la CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO MARIA JIMÉNEZ SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ – BOYACÁ. atendiendo a las necesidades propias de su población, en especial de los estudiantes que acuden a esta institución educativa

3. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

El objeto del proyecto es: **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO MARIA JIMÉNEZ SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ – BOYACÁ.**

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Analizar la información suministrada por los estudios previos, cotejarla con la información de campo y proyectar las actividades adecuadas para una correcta ejecución del proyecto
- ejecutar las actividades indicadas por la administración municipal, obedeciendo a plazos exigidos y calidad en la ejecución de cada una de las actividades
- Cumplir con lo pactado en este contrato con suma diligencia y cuidado de conformidad con los términos de la oferta que sea adjudicada, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutando oportuna e idóneamente el objeto contratado.
- Informar oportunamente al supervisor del contrato, de toda novedad o situación que implique modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás aspectos que alteren la normal ejecución del contrato.
- Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada, y las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.
- Atender todas las recomendaciones que oportunamente indique el supervisor del contrato.
- Dar cumplimiento a las leyes, ordenanzas, acuerdos y reglamentos aplicables que existan sobre el particular.
- Elaborar oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo.
- Otorgar las Garantías que apliquen según el presente proceso.

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DIST (%)
CAP. 1: ACTIVIDADES PRELIMINARES				
2.01.62	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA ARQUITECTÓNICA	M2	255.45	0%
2.01.42	DESCAPOTE MANUAL HASTA 20 CM. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	255.45	0%
CAP. 2: ANDENES EN CONCRETO				
2.01.70	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	3.30	0%
3.03.12	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHAVIBRADORA. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	M3	38.32	0%
3.08.24	CONSTRUCCION DE ANDENES E=0.10 M., EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)	M2	255.45	5%
3.08.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE BORDILLO PREFABRICADO A-80 35*20*80	ML	82.53	5%
2.08.23	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 17.5 MPa - (2500 PSI)	M2	12.45	5%
2.03.35	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	556.70	5%
5.03.03	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA TAPAS	M3	1.80	5%

7. AMPAROS Y POLIZAS

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL					
ANEXO	N° DE POLIZA	CONCEPTO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO/ ACTUAL
2	BY-100059851	Cumplimiento	03/12/2025	01/07/2026	\$ 6.234.527,10
		prestaciones sociales	03/12/2025	31/12/2028	\$ 3.117.263,55
		estabilidad de la obra	03/12/2025	03/12/2030	\$ 6.234.527,10
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL					
ANEXO	N° DE POLIZA	CONCEPTO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO/ ACTUAL
2	BY -100009909	Responsabilidad civil Extracontractual	03/12/2025	03/03/2026	\$ 284.700.000,00

8. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Para la ejecución del contrato se efectuaron las siguientes actividades de carácter administrativo:

- Elaboración de propuesta económica
- Afiliación del personal al sistema de seguridad social
- Recopilación de información y elaboración de informes

9. RELACION DE DOCUMENTOS SUSCRITOS

FECHA	ACTA/DOCUMENTO	OBSERVACIONES
tres (3) de diciembre de 2025	CONTRATO	Se firma por los que en ella intervienen
seis (6) de diciembre de 2025	ACTA DE INICIO	Se firma por los que en ella intervienen
Venti Cuatro (24) de diciembre de 2025	ACTA DE RECIBO FINAL	Se firma por los que en ella intervienen

10. EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES




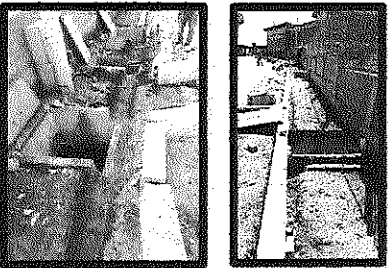

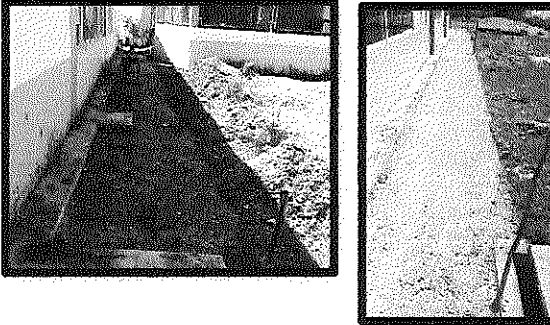

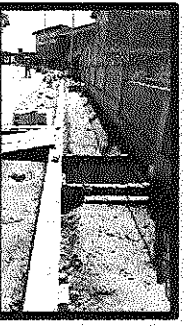
Se inició la ejecución del contrato el día seis (6) de diciembre de 2025. el inicio de ejecución de actividades, se hace en conocimiento por parte de la supervisión del contrato, quien conoce de primera instancia el detalle y la particularidad de cada una de las actividades a ejecutar en el contrato.

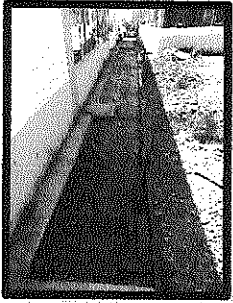
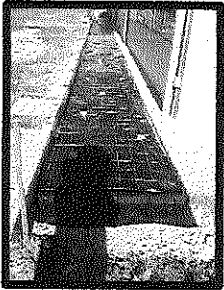
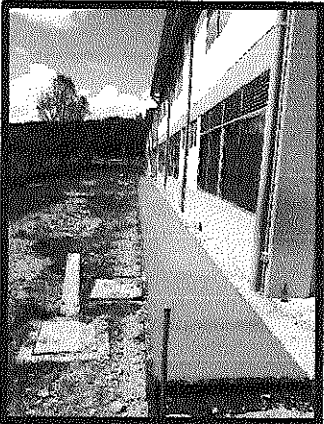

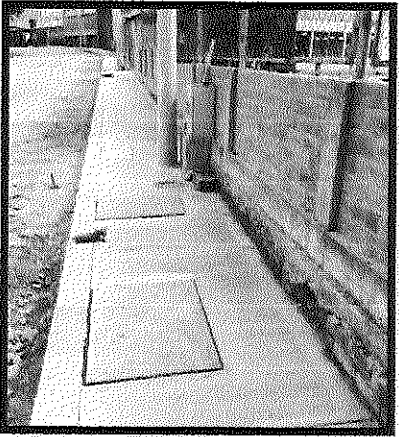
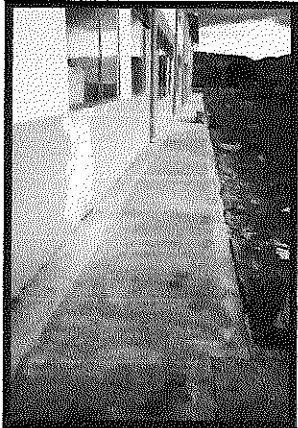
A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas en las actividades realizadas.

6/12/2025	FIRMA DE ACTA DE INICIO
8/12/2025	DESCAPOTE TOTAL ANDEN LATERAL (INTERIOR)
	DESCAPOTE PARCIAL FACHADA (ANDEN EXTERIOR)
9/12/2025	CONTINUACION DE DESCAPOTE DE FACHDA
	INICIO DE EXCAVACION PARA SARDINELES
	POSICIONAMIENTO DE PRIMER TRAMO DE SARDINEL
10/12/2025	CONTINUACION DESCAPOTE DE FACHADA
	CONTINUACION DE EXCAVACION PARA SARDINELES
	POSICIONAMIENTO DE SEGUNDO TRAMO DE SARDINEL
11/12/2025	FINALIZACION DESCAPOTE DE FACHADA
	INICIO DE DESCAPOTE DE ANDEN POSTERIOR (INTERIOR)
	MEJORAMIENTO DE PISO CON RECEBO PARA ANDEN LATERAL (INTERIOR)
12/12/2025	CONTINUACION DE DESCAPOTE DE ANDEN POSTERIOR (INTERIOR)
	INICIO DE MEJORAMIENTO DE PISO PARA ANDEN FACHADA (EXTERIOR)

	CONTINUACION EXCAVACION PARA SARDINELES
13/12/2025	FINALIZACION DE DESCAPOTE DE ANDEN POSTERIOR (INTERIOR)
	CONTINUACION DE MEJORAMIENTO DE PISO PARA ANDEN FACHADA
	CONTINUACION PARA EXCAVACION DE SARDINELES
	POSICIONAMIENTO DE SARDINELES TRAMO RAMPAS
14/12/2025	MEJORAMIENTO DE SUELO PARA ANDEN POSTERIOR
	CONTINUACION PARA EXCAVACION DE SARDINELES
	POSICIONAMIENTO DE SARDINELES TRAMO TRES
	CONTINUACION DE MEJORAMIENTO DE PISO PARA ANDEN FACHADA
15/12/2025	ENMALLADO Y FORMALETEADO DE ANDEN LATERAL (INTERIOR)
	ENMALLADO Y FORMALETEADO DE ANDEN POSTERIOR (INTERIOR)
	POSICIONAMIENTO DE SARDINELES TRAMO CUATRO
	CONTINUACION DE MEJORAMIENTO DE PISO PARA ANDEN FACHADA
16/12/2025	FUNDIDA DE ANDEN LATERAL Y ANDEN POSTERIOR (INTERIOR)
	FINALIZACION DE MEJORAMIENTO DE PISO ANDEN FACHADA
	ENMALLADO DE ANDEN FACHADA
17/12/2025	FUNDIDA DE ANDEN FACHADA
	DILATACIONES PARA ANDENES POSTERIOR Y LATERAL (INTERIOR)
	DILATACIONES PARA ANDEN FACHADA
18/12/2025	DESMONTE DE FORMALETA POSTERIOR
	DESMONTE DE FORMALETA LATERAL
19/12/2025	CORTES PARA DILATACIONES ANDEN POSTERIOR
	CORTES DILATACIONES ANDEN LATERAL
22/12/2025	CORTES DILATACIONES ANDEN FACHADA
	DESMONTE DE FORMALETA ANDEN FACHADA
23/12/2025	ASEO Y LIMPIZA DE ANDENES INTERNOS
24/12/2025	ASEO Y LIMPIZA DE ANDEN FACHADA

11. REGISTRO FOTOGRAFICO

	
DESCAPOTES Y EXCAVACION	DESCAPOTES Y EXCAVACION
	
EXCAVACION	EXCAVACION
	
MEJORAMIENTO DE PISO CON RECEBO	MEJORAMIENTO DE PISO CON RECEBO
	
INSTALACION DE BORDILLO	INSTALACION DE BORDILLO

	
<p>INSTALACION DE MALLA ELECTROSOLDADA</p>	<p>INSTALACION DE MALLA ELECTROSOLDADA</p>
	
<p>FUNDICION DE ANDEN E =10 CM</p>	<p>FUNDICION DE ANDEN E =10 CM</p>
	
<p>TERMINACION</p>	<p>TERMINACION</p>

12. VALOR PRESENTE ACTA

La Entidad Estatal Contratante pagará al Contratista por medio de actas parciales el avance hasta el 90%, conforme a la ejecución de las actividades. El pago se realizará previa entrega de los informes requeridos por la Supervisión, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. El 10% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato. Para efectos de último pago se deberá allegar acta de

recibido final a satisfacción, acta de liquidación, informe de ejecución pago de seguridad social integral, cuenta de cobro y/o factura.

El valor de la presente acta asciende al valor de: CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISIENTOS OCHO PESOS (\$5.786.608,00).

13. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

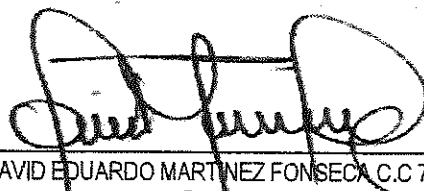
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
RELACION DE ACTAS	DEBITO	CREDITO
VALOR DEL CONTRATO	\$ 62.345.271,00	
VALOR ACTA PARCIAL 1		\$ 51.470.276,00
VALOR ACTA DE LIQUIDACION		\$ 5.786.608,00
VALOR A LIBERAR		\$ 5.088.386,00
SUMAS IGUALES	\$ 62.345.271,00	\$ 62.345.271,00

14. CONTRATIEMPOS Y/O ATRASOS

Dentro de la ejecución de las actividades objeto del contrato de la referencia a la fecha no se han presentado contratiempos que puedan significar un atraso en la ejecución de las tareas.

15. CONCLUSIONES

- A la fecha se presenta un avance de ejecución total del proyecto, en constancia de ello se anexa acta de recibido final y acta de terminación.
- El proyecto en general ha sido ejecutado con forme a las especificaciones técnicas y parámetros establecidos, en los estudios previos e ítems contractuales indicados en el presupuesto del contrato, además se han seguido las indicaciones del ente supervisor, en este caso la secretaria de infraestructura del municipio de Sotaquirá Boyacá



DAVID EDUARDO MARTÍNEZ FONSECA C.C 7162870 de Tunja

Representante Legal

MF KAT CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.

NIT: 901925157-6

CONTRATISTA

PRESUPUESTO

ITEM	ITEM GOBERN	DESCRIPCION	FUENTE	UND	CANT	DIST (%)	COSTO DIRECTO VR UNITARIO	VR TOTAL (COSTO DIRECTO)	VR TOTAL (INCLUYE INCREMENTO POR)	%
1		CAP. Y ACTIVIDADES PRELIMINARES					TIPO:	OBRA PUBLICA		
1	2111	INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS ELECTRICAS	Fuente 200	M2	100.00	0%	\$ 7.740	\$ 770.000	\$ 770.000	
2	2112	REPARACION DE OBRAS DE OBRAS ELECTRICAS (INCLUYE RETIRO Y REPARACIONES)	Fuente 200	M2	200.00	0%	\$ 10.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	
COSTO DIRECTO GRUPO								\$ 2.770.000	\$ 2.770.000	
A								\$ 2.770.000	\$ 2.770.000	
B								\$ 0.000	\$ 0.000	
C								\$ 0.000	\$ 0.000	
D								\$ 0.000	\$ 0.000	
VALOR TOTAL A+B+C+D								\$ 2.770.000	\$ 2.770.000	
COSTO DIRECTO - 200								\$ 2.770.000	\$ 2.770.000	
2		CONCRETO EN OBRAS DE CONCRETO					TIPO:	OBRA PUBLICA		
21	2211	ESTRUCTURA EN MATERIAL CONCRETO	Fuente 200	M3	10.00	0%	\$ 70.000	\$ 700.000	\$ 700.000	
22	2212	MANTENIMIENTO DE OBRAS DE CONCRETO (INCLUYE REPARACIONES)	Fuente 200	M3	10.00	0%	\$ 70.000	\$ 700.000	\$ 700.000	
23	2213	CONCRETO EN OBRAS DE CONCRETO (INCLUYE REPARACIONES)	Fuente 200	M3	200.00	0%	\$ 35.000	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000	
24	2214	MANTENIMIENTO E INSTALACION DE BARRILLO PREPARADO A 1000 PSI	Fuente 200	M2	10.00	0%	\$ 50.000	\$ 500.000	\$ 500.000	
25	2215	CONCRETO ESTRADO RANCHO 100 PSI - 1000 PSI	Fuente 200	M3	10.00	0%	\$ 100.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	
26	2216	CONCRETO EN OBRAS DE MALLA ELECTRODOLADA	Fuente 200	M3	100.00	0%	\$ 7.000	\$ 700.000	\$ 700.000	
27	2217	CONCRETO EN OBRAS DE 1000 PSI - 1000 PSI (PREPARADO PARA OBRAS)	Fuente 200	M3	10.00	0%	\$ 70.000	\$ 700.000	\$ 700.000	
COSTO DIRECTO GRUPO								\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	
A								\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	
B								\$ 0.000	\$ 0.000	
C								\$ 0.000	\$ 0.000	
D								\$ 0.000	\$ 0.000	
VALOR TOTAL A+B+C+D								\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	
COSTO DIRECTO - 200								\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	
COSTO DIRECTO								\$ 12.770.000	\$ 12.770.000	
COSTO INDIRECTO								\$ 16.387.370	\$ 16.387.370	
ADMINISTRACION								\$ 14.787.370	\$ 14.787.370	
PLAN DE MANEJO DE RIESGO (PROPOSITIVO) DE CALIDAD Y SEGURIDAD								\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL								\$ 0.000	\$ 0.000	
TOTAL PRESUPUESTO								\$ 29.157.370	\$ 29.157.370	



Nobsa, 27 de diciembre de 2025

Señores:

MFKAT CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES

REF: INFORME DE RESULTADOS DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN

Estamos relacionando los resultados obtenidos en el ensayo de resistencia a compresión realizado en nuestro laboratorio, sobre cilindros elaborados y curados de acuerdo a la NTC 550, con seguimiento de asentamiento según NTC 396 y fallados según NTC 673 a la edad especificada

Lugar de suministro:

No.	FECHA	f _c	EDAD	FECHA	PESO	DENSIDAD	RESISTENCIA		Tipo	A	% EDAD
MUESTRA	FUNDIDA	kg/cm ²	Dias	FALLA	g	kg/m ³	Mpa	kgf/cm ²	Falla	PROM. kgf/cm ²	DADA
1293	2025-11-27	28 MPa BP	7	2025-12-04	3771	2401	31.6	322	2	314	112
	2025-11-27	28 MPa BP	7	2025-12-04	3883	2472	30.0	306	2		
	2025-11-27	28 MPa BP	28	2025-12-25	3854	2454	38.3	390	2	405	145
	2025-11-27	28 MPa BP	28	2025-12-25	3855	2454	39.6	404	6		
	2025-11-27	28 MPa BP	28	2025-12-25	3922	2497	41.3	421	0		
1352	2025-12-09	28 MPa BP	7	2025-12-16	3812	2427	33.2	338	2	330	118
	2025-12-09	28 MPa BP	7	2025-12-16	3810	2426	31.5	321	2		
	2025-12-09	28 MPa BP	28	2026-01-06	0	0	0.0	0	0	0	0
	2025-12-09	28 MPa BP	28	2026-01-06	0	0	0.0	0	0		
	2025-12-09	28 MPa BP	28	2026-01-06	0	0	0.0	0	0		
1386	2025-12-16	17.5 MPa N	7	2025-12-23	3735	2378	14.2	145	3	151	86
	2025-12-16	17.5 MPa N	7	2025-12-23	3829	2438	15.4	157	3		
	2025-12-16	17.5 MPa N	28	2026-01-13	0	0	0.0	0	0	0	0
	2025-12-16	17.5 MPa N	28	2026-01-13	0	0	0.0	0	0		
	2025-12-16	17.5 MPa N	28	2026-01-13	0	0	0.0	0	0		
1396	2025-12-17	17.5 MPa N	7	2025-12-24	3721	2369	15.5	158	3	164	94
	2025-12-17	17.5 MPa N	7	2025-12-24	3676	2340	16.7	170	2		
	2025-12-17	17.5 MPa N	28	2026-01-14	0	0	0.0	0	0	0	0
	2025-12-17	17.5 MPa N	28	2026-01-14	0	0	0.0	0	0		
	2025-12-17	17.5 MPa N	28	2026-01-14	0	0	0.0	0	0		
1405	2025-12-18	17.5 MPa N	7	2025-12-25	3791	2413	15.4	157	2	155	89
	2025-12-18	17.5 MPa N	7	2025-12-25	3851	2452	15.1	153	2		
	2025-12-18	17.5 MPa N	28	2026-01-15	0	0	0.0	0	0	0	0
	2025-12-18	17.5 MPa N	28	2026-01-15	0	0	0.0	0	0		
	2025-12-18	17.5 MPa N	28	2026-01-15	0	0	0.0	0	0		
1430	2025-12-23	28 MPa BP	7	2025-12-30	0	0	0.0	0	0	0	0
	2025-12-23	28 MPa BP	7	2025-12-30	0	0	0.0	0	0		
	2025-12-23	28 MPa BP	28	2026-01-20	0	0	0.0	0	0	0	0
	2025-12-23	28 MPa BP	28	2026-01-20	0	0	0.0	0	0		
	2025-12-23	28 MPa BP	28	2026-01-20	0	0	0.0	0	0		

Aclaración de nomenclatura:

17,5 Mpa N 175 Kgf./cm² Normal
28 MPa BP 280 Kgf./cm² Baja Permeabilidad

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Atentamente,

ING. VICTOR ANDRÉS ROJAS GONZÁLEZ
DIRECTOR DE CALIDAD

6/12/2025 FIRMA ACTA DE INICIO.

BITACORA DE OBRA - OBRA MINIMO.

7/12/2025.

INICIO DE OBRA.

* DESCARTE TOTAL DE ANDEN LATERAL.

* DESCARTE PARCIAL DE FACHADA.

* REPOSICIONAMIENTO DE REGISTRO.

* COMPRAS DE MATERIALES.

* 4:30 APROX OCURRE UN CHUBASCO

(RETRASO, MUY LEVE)

10/12/2025.

* DESCARGA DE TODO EL MATERIAL.

* INICIO DE CHAMBA PARA SARDINEL.

* CENTADO DE PRIMERAS LINEAS

DE SARDINEL.

11/12/2025

- SE CONTINUÓ DESCARPOTE FAC

- INICIO DE EXCAVACIÓN / DESCARPOTE
ANDEN TRASERO.

- RECEVO PARA ANDEN LATERAL

- LLEGADA DE MATERIAL

- ASISTE FACTURAS

12/12/2015

- FINALIZA DECAPOTE

ANDEN FACHADA.

- RECEBO PARA ANDEN DE

FACHADA

- CONTINUA EXCAVACION DE

SARDINELES.

- SALIDA A PAIPA PARA

AGREGADOS

13/12/2025.

FINALIZA DESCAROTE

ANDEN TRASEIRO.

- CONTINUA RECEBO ANDEN
FACHADA.

- MAS EXCAVACION PARA
SARDINEL.

- POSICIONAMIENTO SARDINELES.

11/12/2025

MEJORAMIENTO RECEBO

ANDEN TRASERO

- CONTINUA EXCAVACION PARA
SARDINEES

- POSICIONAMIENTO DE SARDINEES

- RECEBO ANDEN FACHADA

15/12/2025

- ENMAILLADO ANDEN INTEGRAL
+ FORMALETA

- ENMAILLADO ANDE TRASERO
+ FORMALETA.

- POSICIONAMIENTO SARDINEL

→ + RECEBO ANDEN FRONTAL.

16 / 12 / 2025

FININDIDA DE ANEJO LATERAL
Y POSTERIOR ☺

- TERMINA ALISTADO EN
RECIBO PARA FACHADA ☺

- MALIA PARA FACHADA.

7/12/2028.

→ FUNDIDA PARCIAL FACHADA.

→ DILATACIONES ANDEN POSTERIOR.

→ DILATACIONES FACHADA.

17/12/2025

→ FUNDIDA PARCIAL FACHADA.

→ DILATAÇÕES ANDEN POSTERIOR.

→ DILATAÇÕES FACHADA.

18/12/2025.

DESMONTE DE FORMALETA POST

DESMONTE FORMALETA LAT

19/12/2025

CORTES PARA DILATAÇÕES

ANDEN POSTERIOR.

CORTES PLANTACIONES

ANDEN LATERAL.

22/12/2025.

CORTES PLANTACIONES ANDEN

FACHADA

DESCENTE FORMALETA ANDEN

FACHADA.

23/12/2025.

ASEO Y LIMPIEZA DE

ANDENES INTERNOS.

24/12/2025.

ASEO Y LIMPIEZA DE

ANDEN FACHADA.



Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.12.04 15:09:34 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 87 N. 28-74 BOGOTÁ COLOMBIA
TELÉFONO: 2823400 FAX: 2823421 WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRA CONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS000000027-0001

Nº 000027 UNO
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
CALLE 87 N. 28-74 BOGOTÁ COLOMBIA

Código de Seguridad: 7sykNcnUBA5v6Yhrviiing==

No. PÓLIZA: 6Y-100005905	No. ANEXO: 0	No. CERTIFICADO: 35212735	No. RIESGO:
TIPO DE DOCUMENTO:		FECHA DE EXPEDICIÓN: 04/12/2025	SUC. EXPEDIDORA: AGENCIA BOYACA CASAN
VIGENCIA DESDE: 00:00 Horas Del 07/12/2025	VIGENCIA HASTA: 24:00 Horas Del 31/12/2025	DÍAS: N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE: N/A
TOMADOR: MFKAT CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S		No. DOC. IDENTIDAD: 901.925.157-6	
DIRECCIÓN: AV LIBERTADORES # 28 -116		TELÉFONO: 3216451277	
ASEGURADO: MFKAT CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S		No. DOC. IDENTIDAD: 901.925.157-6	
DIRECCIÓN: AV LIBERTADORES # 28 -116		TELÉFONO: 3216451277	
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS		No. DOC. IDENTIDAD:	
DIRECCIÓN:		TELÉFONO:	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. SAMC-007-2025, CUYO OBJETO ES

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADD.FO MARIA JIMÉNEZ SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ - BOYACÁ.

ASEGURADOS: MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ IDENTIFICADO CON EL NIT. 891.801.051 Y EL CONTRATISTA BENEFICIARIOS TERCEROS AFECTADOS MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (nombre de la entidad contratante) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDENIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA MFKAT CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (nombre del contratante) BENEFICIARIO ADICIONAL: ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (nombre del

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	43.680,00
PAROVAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00

TOTAL ASEGURADO \$ 284.700.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	VALOR PRIMAS
L MARCA EUGENIA SIERRA C Y CIA	AGENCIAS	100,00		\$	43.680,00
DISTRIBUCIÓN COASEGURO					
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA
					\$ 43.680,00
GASTOS EXP. \$ 5.000,00					
IVA \$ 9.249,00					
TOTAL A PAGAR \$ 57.929,00					

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CUENSTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR NO ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELA PRODUCIRA LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Compartamos los sueños de nuestro planeta cuidando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

POLIZA No.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
VA RÉGIMEN COMÚN AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 63 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2853600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSNUMUNDIAL.COM.CO

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL**

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D001

No. PÓLIZA	BY-100009905	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	36212735	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del 03/12/2025	24:00 Horas Del 31/12/2025		N/A		N/A		

CONDICIONES PARTICULARES

contratante) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV


"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y whatsapp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:


Página web: www.segurosnumundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosnumundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



MUNICIPIO DE SOTAQUIRA 	MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ		MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	
	ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS			
	VERSIÓN: 0 07-02-2017	CÓDIGO: A- GFC-F-30	Página 1 de 1	
	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 004-2025 DERIVADO DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MS- SAMC-007-2025			
CONTRATISTA:	MFKAT CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S			
NIT:	901925157-6			
RE. LEGAL	DAVID EDUARDO MARTINEZ FONSECA			
C.C.:	CC 7.162.870			
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO MARIA JIMÉNEZ SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ - BOYACÁ				
VALOR DEL CONTRATO SESENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$62.345.271) M/CTE		DURACIÓN: HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025		
ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.			
ANEXO 0. POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.	BY-100059851	FECHA DE EXPEDICIÓN: 04/12/2025		
AMPAROS	% ASEGURADO DEL VALOR DEL CONVENIO	VIGENCIA PREVISTA EN EL CONTRATO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE LA POLIZA
Cumplimiento del Contrato	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Por el Plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más	(\$6.234.527.10)	03/12/2025 A 01/07/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales y e indemnizaciones laborales	Cinco por ciento (5%) del Valor del Contrato.	Plazo del Contrato y tres (3) años más	(\$3.117.263.55)	03/12/2025 A 31/12/2028
Estabilidad y Calidad de la obra	Diez por ciento (10%) del valor del Contrato.	Plazo de ejecución del contrato y cinco (05) años a partir de la fecha de suscripción del acta	(\$6.234.527.10)	03/12/2025 A 03/12/2030

ANEXO 0. POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No	BY-100009909	FECHA DE EXPEDICION: 04-12-2025		
AMPAROS	% ASEGURADO DEL VALOR DEL CONVENIO	VIGENCIA PREVISTA EN EL CONTRATO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE POLIZA
Seguro de responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Igual al periodo de ejecución del Contrato y dos meses mas	(\$284.700.000.00)	03/12/2025 A 31/12/2025
<p>Las garantías descritas, cumplen con las condiciones pactadas en dicho contrato y lo previsto en el Decreto 1082 de 2015. En constancia de lo anterior, se aprueba dicha póliza, el 04 de Diciembre de 2025.</p> <p style="text-align: center;"> CARLOS JAVIER ARIAS PLAZAS Director Administrativo de Contratación</p>				VBo:

Proyecto: Catalina Niño Figueredo / Apoyo Dirección Administrativa de Contratación
Revisó y Aprobó: Carlos Javier Arias Plazas / Director Administrativo de Contratación



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
VA REGIMEN COMÚN AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 63 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSNUMDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D001

No. PÓLIZA	6Y-120009009	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	36213019	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/12/2025	SUC EXPEDIDORA	AGENCIA BUENACA CASAR
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/12/2025	24:00 Horas Del	03/03/2026	N/A		N/A	

CONDICIONES PARTICULARES


INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE SOTAQUIRA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE SOTAQUIRA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y whatsapp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosnumdial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosnumdial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+501) 3274712 - (+501) 3274713 Nacional 018000111935"



MUNICIPIO DE SOTAQUIRA 	MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	
	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS	
	VERSIÓN: 0 07-02-2017	CÓDIGO: A- GFC-F-30

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
No. 004-2025 DERIVADO DEL PROCESO SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
MS- SAMC-007-2025

CONTRATISTA:	MFKAT CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT:	901925157-6
RE. LEGAL	DAVID EDUARDO MARTINEZ FONSECA
C.C:	CC 7.162.870

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO MARIA JIMÉNEZ SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ - BOYACÁ

VALOR DEL CONTRATO SESENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$62.345.271) M/CTE /	DURACIÓN: HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025
---	---


ASEGURADORA: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

ANEXO 2: POLIZA DE RESPONSABILIDA D CIVIL No	BY-100009909	FECHA DE EXPEDICION: 06-12-2025
---	---------------------	--

AMPAROS	% ASEGURADO DEL VALOR DEL CONVENIO	VIGENCIA PREVISTA EN EL CONTRATO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE POLIZA
Seguro de responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Igual al período de ejecución del Contrato y dos meses mas	(\$284.700.000.00)	03/12/2025 A 03/03/2026

Las garantías descritas, cumplen con las condiciones pactadas en dicho contrato y lo previsto en el Decreto 1082 de 2015. En constancia de lo anterior, se aprueba dicha póliza, el 06 de Diciembre de 2025.

CARLOS JAVIER ARIAS PLAZAS
Director Administrativo de Contratación

VBo: 

Nº 862027.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: JZgAszov/k+xhzXccPKu=NQ==

ANEXO DE MODIFICACION DE PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 3182

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2000000059-0001

No. PÓLIZA	BY-100059851	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	36215471	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN		30/12/2025		SUC. EXPEDIDORA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 03/12/2025		24:00 Horas Del 24/12/2025		N/A		N/A	
VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		N/A		N/A		N/A	

TOMADOR	HFKAT CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	961.925.157-6
DIRECCIÓN	AV LIBERTADORES # 28 -116	TELÉFONO	3216451277
ASEGURADO	MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	No. DOC. IDENTIDAD	891.881.861-1
DIRECCIÓN	CARERA 7 NO. 6 - 64	TELÉFONO	7873820
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	No. DOC. IDENTIDAD	891.881.861-1
DIRECCIÓN	CARERA 7 NO. 6 - 64	TELÉFONO	7873820

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA PÓLIZA DE ACUERDO CON ACTA DE RECIBO FINAL DE FECHA 24/12/2025 GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.SAMC-007-2025 , CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO MARIA JIMÉNEZ SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ - BOYACÁ.
NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD COMIENZA A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO POR UN TERMINO DEL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y DE CINCO (5) AÑOS.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 03/12/2025	24:00 Horas Del 02/07/2026	6.234.527,10	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 03/12/2025	24:00 Horas Del 31/12/2025	3.117.263,55	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 24/12/2025	24:00 Horas Del 24/12/2030	6.234.527,10	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 15.586.317,75	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
L MARCA EUGENIA SIERRA C Y CIA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	0,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	0,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	0,00
TOTAL A PAGAR	\$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONDOMINIO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTE LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANICIPIADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR LOS INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.



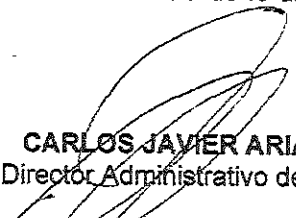
Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

MUNICIPIO DE SOTAQUIRA 	MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ		MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	
	ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS			
	VERSIÓN: 0 07-02-2017	CÓDIGO: A- GFC-F-30	Página 1 de 1	
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 004-2025 DERIVADO DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MS- SAMC-007-2025				
CONTRATISTA:		MFKAT CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S		
NIT:		901925157-6		
RE. LEGAL		DAVID EDUARDO MARTINEZ FONSECA		
C.C:		CC 7.162.870		
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO MARIA JIMÉNEZ SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ - BOYACÁ				
VALOR DEL CONTRATO SESENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$62.345.271) M/CTE		DURACIÓN: HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025		
ASEGURADORA:		COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
ANEXO 1. POLIZA DE CUMPLIMIENTO No		BY-100059851	FECHA DE EXPEDICION: 30/12/2025	
AMPAROS	% ASEGURADO DEL VALOR DEL CONVENIO	VIGENCIA PREVISTA EN EL CONTRATO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE LA POLIZA
Cumplimiento del Contrato	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Por el Plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más	(\$6.234.527.10)	03/12/2025 A 01/07/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Cinco por ciento (5%) del Valor del Contrato.	Plazo del Contrato y tres (3) años más	(\$3.117.263.55)	03/12/2025 A 31/12/2028
Estabilidad y calidad de las obras	Diez por ciento (10%) del valor del Contrato.	Plazo de ejecución del contrato y cinco (05) años a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final.	(\$6.234.527.10)	24/12/2025 A 24/12/2030
Las garantías descritas, cumplen con las condiciones pactadas en dicho contrato y lo previsto en el Decreto 1082 de 2015. En constancia de lo anterior, se aprueba dicha póliza, el 09 de Enero de 2026.				VBo: 
 CARLOS JAVIER ARIAS PLAZAS Director Administrativo de Contratación				



Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA:

Que el constructor con razón social MFKAT CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S identificado con el NIT 901925157, por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC, realizó a través del botón electrónico de pagos las siguientes transacciones:

N° Licencia/Contrato	Nombre Obra	Ciudad Ejecución	Valor Pago	Periodo	Fecha	Ticket
004-2025	CONSTRUC. OBRAS I. E. ADOLFO M	SOTAQUIRA	155,900	2025-12	31-DIC-2025	153103674
		Total	155,900			

Expedido por el SENA, a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre de 2025

“LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN, NO IMPIDE QUE EL SENA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACIÓN DE FIC Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO EN FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC.”

NO TIENE VALIDEZ PARA FINES TRIBUTARIOS

Este documento no tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2025-12-31

Generado por : Sandra Milena Estepa Fonseca

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor ingrese a la página web <https://certificadoempresarios.sena.edu.co/> enlace CONSULTAR CODIGO CERTIFICADO y digite:

el código de verificación: 740769448 y el Número de Certificado: 452582





**EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APORTES Y SUBSIDIO DE LA
 CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA - COMFABOY
 NIT 891800213 - 8
 C E R T I F I C A**

1. Que los aportes recibidos por la Caja de Compensación Familiar de Boyacá - COMFABOY, se originaron de una relación laboral, por tanto, todo pago de aportes parafiscales que aquí se certifican, se tomaron únicamente de la autoliquidación que efectuó la empresa aportante a través de Planilla PILA.
2. Que los aportes recibidos correspondieron a la autoliquidación de la empresa aportante, quien es la que relaciona trabajadores en la planilla PILA de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 la entidad contratante es quien tiene la obligación de validar y certificar que todos los trabajadores vinculados en la ejecución de la obra debieron estar afiliados a la seguridad social y pago de parafiscales.
3. Que la Caja de compensación al no poder establecer que todos los trabajadores que ejecutaron el contrato están relacionados en esta autoliquidación, se reserva el derecho a realizar las auditorías que correspondan, tanto a la entidad contratante como al contratista sobre los pagos que se debieron cancelar a la seguridad social y parafiscales.
4. Que esta certificación expedida por COMFABOY no tiene efectos de paz y salvo sobre los valores que debería cancelar el contratista respecto de la ejecución del contrato, ni tiene efectos para la afiliación a otra Caja de Compensación Familiar.
5. Que los pagos de aportes mensuales efectuados por la empresa MFK CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS con nit 901925157 en la vigencia solicitada, se relacionan a continuación:

Fecha	Planilla	# Trab	Val Tot	Consig	Mes Pago	Valor 4% Pagado	Valor Nomina	Valor Nomina Con Subs. Transp. peplceap
27/11/2025	550704083	6	11,400	202510		11,400	\$284,700	\$284,700
01/12/2025	550704084	1	1,900	202510		1,900	\$47,450	\$47,450
15/12/2025	550704085	7	361,000	202511		361,000	\$9,015,500	\$9,015,500
15/12/2025	550704086	5	81,700	202512		81,700	\$2,040,350	\$2,040,350
19/12/2025	550704087	10	317,300	202512		317,300	\$7,924,150	\$7,924,150
TOTALES:			\$773,300			\$773,300	\$19,312,150	\$19,312,150

FECHA DE EXPEDICION: 30/12/2025

Cordialmente:

LUIS VICENTE AVENDANO ALBA
 JEFE DEPARTAMENTO DE APORTES Y SUBSIDIO

VALIDO: LUIS ARIEL RODRIGUEZ - subap015
 DPTO. APORTES Y SUBSIDIO

F - 12 - 276 | versión 2 | 13/09/2018
 Certificación de aportes 2025 Afil.:034756 NIT: 901925157



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario

141166531937



(415)7707212489984(8020) 0000141166531937

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 2 5 1 5 7

6. DV

6

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Sogamoso

2 6

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

MFKAT CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Boyacá

1 5

40. Ciudad/Municipio

Paipa

5 1 6

41. Dirección principal

AV LIBERTADORES 28 116

42. Correo electrónico

MDAVIDE2470@GMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 6 4 5 1 2 7 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 9 0

2 0 2 5 0 3 0 7

7 7 3 0

2 0 2 5 0 3 0 7

4 7 5 2 4 3 9 0

0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ FONSECA DAVID EDUARDO 985. Cargo REPRESENTANTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141166531937



(415)7707212489984(8020) 0000141166531937

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 1 9 2 5 1 5 7 6

6. DV | 12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Sogamoso

2 6

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros
 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	1		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 5 0 2 1 9		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 3 0 7		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 1 2 0 2 9 8			
78. Departamento	1 5			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 2 5 0 3 0 7			
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

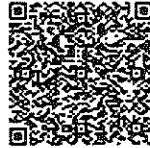
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141166531937



(415)7707212489984(8020) 0000141166531937

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 9 2 5 1 5 7 6	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Segamoso	14. Buzón electrónico 2 6
---	------------	--	------------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8 2 0 2 5 0 3 0 7
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 7 1 6 2 8 7 0
	104. Primer apellido MARTINEZ	105. Segundo apellido FONSECA
	106. Primer nombre DAVID	107. Otros nombres EDUARDO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 2 0 2 5 0 3 0 7
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 1 1 9 3 3 6 7 2 3 3
	104. Primer apellido MARTINEZ	105. Segundo apellido FONSECA
	106. Primer nombre YEIMMY	107. Otros nombres TATIANA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido
	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido
	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido
	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV



**FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑÍA DE
FINANCIAMIENTO
NIT. 900.688.066-3**

C E R T I F I C A

Que nuestro cliente **MFKAT CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** identificado con Nit **901925157-6** registra con **FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO** una cuenta de ahorros Nro. **58500223986** la cual se encuentra activa y vigente.

En constancia se firma en la ciudad de Tunja, a los cinco (05) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

Nota: Los traslados de dinero deberán ser enviados a Financiera Juriscoop – S.A, Compañía de Financiamiento, identificada ante CENIT y las entidades financieras de la siguiente manera:

- a. Número de ruta 00001
- b. Número de tránsito 121
- c. Código de chequeo 9

Cordialmente,

RUTH OMAIRA FONSECA ORDUZ
Gerente de Oficina Tunja
FINANCIERA JURISCOOP C F

LíneaMás: (1) 348 5600 / 01 8000 111 464

Dirección General Arrecife: Av. Calle 28 # 69d-91, Bogotá D.C. / PBX: (1) 348 7300
servicioalcliente@financierajuriscoop.com.co / www.financierajuriscoop.com.co

